UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
20 SET. 2019
RECIBIDO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 211-2019-FCA-D

Ayacucho, 16 de setiembre del 2019.

Visto la documentación sobre ratificar, cambiar e incluir las Comisiones Permanentes de Trabajo del DAAZ,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando N° 367-2019-UNSCH/FCA-DAAZ, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, indica que mediante Resolución del Consejo de Facultad N° 119-2019-FCA-CF, se conformo las Comisiones Permanentes del DAAZ, solicitando que en la nueva gestión ratificar en su mayoría, asimismo incluir y cambiar en algunos casos a los miembros de dichas comisiones; propuesta aprobada en sesión ordinaria del pleno de docentes del día lunes 19 de agosto de 2019;

Que, de conformidad con el Art. 232° inciso c) del Reglamento General Actualizado de la UNSCH, y a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académico - administrativos en el Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **RECONOCER**, en vía de regularización, la conformación de las Comisiones Permanentes del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia y del Secretario Docente, por el periodo de un (01) año, comprendido del 19 de agosto de 2019 al 18 de agosto de 2020; conformado por los docentes que a continuación se menciona:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE AGRONOMÍA
2019
RECIBIDO
Hora Firma

COMISIÓN ACADÉMICA

PRESIDENTE : M.Sc. Julio Danilo VILCA VIVAS
MIEMBROS : M.Sc. Francisco CONDEÑA ALMORA
Dr. Luís Arturo RODRIGUEZ ZAMORA
Ing. Federico QUICAÑO SUAREZ

COMISIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS

PRESIDENTE : M.Sc. Teodoro ESPINOZA OCHOA
MIEMBROS : M.V. Alfredo POZO CURO
Ing. John Samuel CAZORLA ORIHUELA